

Consejo Superior de Salud Pública

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Autorizar, controlar y vigilar los establecimientos de salud no farmacéuticos, públicos y privados, así como también todas las profesiones relacionadas con la salud; implementando mecanismos y controles que garanticen al pueblo un servicio oportuno y que los servicios de salud sean suministrados de acuerdo a lo establecido en las regulaciones de la materia.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

El uso prioritario de los recursos permitirá implementar mejores y nuevos controles técnicos en todas las unidades organizativas del Consejo, que aseguren y permitan identificar irregularidades en la prestación de los servicios de salud, a fin de garantizar la debida acreditación de los profesionales que proporcionan servicios de salud.

Velar por la aplicación de la Ley de Deberes y Derechos de los Pacientes y Prestadores de Servicios de Salud.

3. Objetivos

Dirigir y administrar el recurso humano, técnico, administrativo y tecnológico para garantizar una eficiente vigilancia de los servicios de salud y de quienes los prestan, en procurar una población más sana; así como vigilar el funcionamiento de todos los establecimientos sanitarios privados no farmacéuticos, cuyas actividades se relacionan con la salud del pueblo.

Contribuir al desarrollo de nuestro país en el área de la salud, a través de la modernización de la Institución, a efecto de aumentar la eficiencia de los controles implementados en la vigilancia de la salud del pueblo.

Velar por el estricto cumplimiento de las normas establecidas para el ejercicio de las profesiones relacionadas con la salud, así como a los establecimientos dedicados a la prestación de los servicios de la salud.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
12 Tasas y Derechos		594,670
121 Tasas		
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	341,070	
122 Derechos		
12299 Derechos Diversos	253,600	
14 Venta de Bienes y Servicios		157,920
141 Venta de Bienes		
14102 Venta de Bienes Industriales	157,920	
15 Ingresos Financieros y Otros		147,410
151 Rendimiento de Títulosvalores		
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazo	33,090	
153 Multas e Intereses por Mora		
15399 Multas e Intereses Diversos	21,300	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	55	
15799 Ingresos Diversos	92,965	
16 Transferencias Corrientes		2,101,930
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	2,101,930	
23 Recuperación de Inversiones Financieras		100,000
231 Recuperación de Inversiones en Títulosvalores		
23105 Liquidación de Depósitos a Plazo	100,000	
Total		3,101,930

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Presidente	1,535,550	736,440	2,271,990
02	Vigilancia de los Servicios de Salud	Presidente	566,380	263,560	829,940
Total			2,101,930	1,000,000	3,101,930

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,067,080
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,032,225
Remuneraciones	1,739,145
Bienes y Servicios	1,293,080
Gastos Financieros y Otros	34,855
Impuestos, Tasas y Derechos	4,800
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	17,700
Otros Gastos no Clasificados	12,355
Gastos de Capital	34,850
Inversiones en Activos Fijos	34,850
Bienes Muebles	31,850
Intangibles	3,000
Total	3,101,930

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		2,271,990
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y Administrar el recurso humano, técnico, administrativo y tecnológico para garantizar una eficiente vigilancia de los servicios de salud. Incluye el monto de \$700,000 para fortalecimiento institucional, según Dictamen No. 265 de fecha 13 de diciembre de 2019 emitido por la Comisión de Hacienda y especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa.	2,271,990
02 Vigilancia de los Servicios de Salud		829,940
01 Servicios de Salud	Diseñar planes para ejercer una buena vigilancia en el ejercicio de las profesiones y establecimientos de salud no farmacéuticos del país.	829,940
Total		3,101,930

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	1,037,955	1,173,330	34,855	25,850	2,246,140	25,850	2,271,990
2020-3231-3-01-01-21-1 Fondo General		734,205	788,990	12,355		1,535,550		1,535,550
2 Recursos Propios		303,750	384,340	22,500		710,590		710,590
22-2 Recursos Propios					25,850		25,850	25,850
02 Vigilancia de los Servicios de Salud	Servicios de Salud	701,190	119,750		9,000	820,940	9,000	829,940
2020-3231-3-02-01-21-1 Fondo General		566,380				566,380		566,380
2 Recursos Propios		134,810	119,750			254,560		254,560
22-2 Recursos Propios					9,000		9,000	9,000
Total		1,739,145	1,293,080	34,855	34,850	3,067,080	34,850	3,101,930

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
451.00 - 500.99	21	119,175
551.00 - 600.99	16	107,395
601.00 - 650.99	9	66,290
701.00 - 750.99	10	87,610
751.00 - 800.99	11	105,600
951.00 -1,000.99	18	215,950
1,001.00 - 1,100.99	8	105,375
1,101.00 - 1,200.99	7	95,050
1,201.00 - 1,300.99	8	118,225
1,901.00 - 2,000.99	1	24,000
2,301.00 En Adelante	1	37,080
Total	110	1,081,750

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal de Gobierno	1	37,080
Personal Ejecutivo	1	14,780
Personal Técnico	38	413,330
Personal Administrativo	52	514,115
Personal de Obra	2	12,140
Personal de Servicio	16	90,305
Total	110	1,081,750